

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., quince de septiembre de dos mil veintidós

Rad. 2021-00090

La apoderada de la parte demandante con la anuencia del apoderado de su contraparte, solicitó aplazamiento de la audiencia programada para el día 13 de septiembre de 2022, por cuanto “se encuentra terminando de validar el estudio topográfico”, razón que el despacho estima pertinente para reprogramar la mencionada diligencia, para el próximo 21 de octubre de 2022 a las 9 a.m., termino en el cual las partes deben comparecer sin falta. Enlace para la realización de la diligencia <https://call.lifesizecloud.com/15698069>.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65529426765d1399c627e5416e9c74f709d28387b50873559663fa45461e6c65**

Documento generado en 15/09/2022 05:28:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>